

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A la Sra. Presidenta

Durante el año 2017, por los inconvenientes presentados en la constitución de la empresa se inició el proceso de regularizar las obligaciones que se encontraban pendientes ante el Servicio de Rentas Internas, principalmente por las declaraciones impositivas correspondientes a los meses de septiembre a diciembre del año 2016.

En el mismo sentido la empresa tuvo que afrontar el pago de una multa ante la Superintendencia de Compañías, por la no presentación de la información financiera establecida para el 30 de abril de 2017, situación que la atendimos suscribiendo un convenio de pago que finalizará el próximo 19 de marzo de 2018.

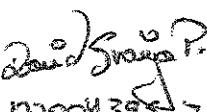
Hemos conversado con la Sra. Contadora, y se ha comprometido en la medida de las facilidades que nosotros prestemos, evitar el pago innecesario de multas por la presentación tardía de obligaciones con los organismos de control.

Lamentablemente, la falta de recursos financieros como es de su conocimiento ha imposibilitado la ejecución de las acciones programadas para el año 2017, en cuanto a contratación de personal, adquisición de materiales, publicidad y formulación de un plan integral a corto y largo plazo que defina la hoja de ruta a seguir en los próximos años.

Esta situación sólo la podremos revertir con la búsqueda de posibles inversionistas, o el manejo adecuado de un portafolio tentativo de clientes que permitan a la empresa iniciar la generación de ingresos que permitan cubrir los costos de operación.

Enero, 2018

Atentamente,


172004 395-7
Ángel Granja P.